



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1a SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1145. SANTA FE, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

LOS SOCIALISTAS NO PUEDEN VOTAR AL P. CONSERVADOR

ASI LO HA DECLARADO ALFREDO PALACIOS

UNA LECCION DE CULTURA DARA EL SOCIALISMO

BUENOS AIRES, 29. — Interrogado acerca de la actitud que en el Colegio Electoral de la Provincia de Buenos Aires van a asumir los electores del Partido Socialista, el doctor Alfredo Palacios se limitó a decir que los socialistas no pueden votar por el Partido Conservador.

Después, generalizando en la cuestión dijo que los partidos que han obtenido mayor cantidad de electores deben seguir el consejo del doctor Nicolás Repetto en el sentido de llegar a un acuerdo.

Agregó que en lo que a esto se refiere el arreglo tendría que hacerse con un absoluto desinterés por los cargos públicos, cosa en la cual los socialistas han dado siempre un alto ejemplo, comprobatorio de su cultura y elevación.

NO AUMENTARAN EL PRECIO DEL PAN EN ALEMANIA, DICE BRUENING A LOS SOCIALISTAS

BERLIN, 29. — A raíz de una aclaración pedida por el sector socialista del Reichstag, el canciller Bruening ha informado a los dirigentes de dicho partido que el gobierno no permitirá de ninguna manera que, bajo ningún pretexto sea aumentado el precio del pan en ningún punto de la República.

Los socialistas además, habían elevado protestas por el proyecto que existe de un aumento de tarifas aduaneras y de una restricción del seguro social. Sobre estos puntos el jefe del gabinete no ha dado aún explicaciones de ningún género a los autores de la protesta.

Es Casi Seguro Que España Reconozca a Los Soviets Rusos

MADRID, 29. — Lerroux se ha manifestado partidario del reconocimiento de los Soviets, de parte de la República Española. Se cree que el reconocimiento no tardará en aparecer.

El embajador en Alemania —

MADRID, 29. — Oficialmente se ha anunciado que el escritor Américo Castro será designado embajador de la República en Berlín. Conocida es la vinculación de Américo Castro con los intelectuales alemanes.

Un multimillonario detenido —

MADRID, 29. — En la frontera de Irún ha sido detenido e incomunicado el multimillonario Juan March, quien en estos momentos es traído hacia ésta, estrechamente vigilado. Se ignora de qué es lo que se le acusa y nadie puede dar una idea al respecto.

Un envío de ayuda a Sevilla —

MADRID, 29. — En acuerdo de Ministros se acordó hacer un envío de quinientas mil pesetas a Sevilla a fin de que el gobierno de aquella región, pueda ayudar a los desocupados y aliviar la actual crisis de trabajo.

La naturalización de extranjeros —

MADRID, 29. — El Consejo de Ministros dió un decreto concediendo facilidades a los extranjeros que deseen adoptar la nacionalidad española sobre la base de que deben contar con diez años de residencia en el país. Este plazo será de cinco años para los nativos de Marruecos, Portugal, Brasil e hispano américa, si están casados con una española.

Entre Dos Personas Usaban 219 Relojes

BUENOS AIRES, 29. — Un importante contrabando ha sido descubierto hoy en la zona portuaria de esta capital que se hace doblemente interesante por la forma en que los contrabandistas procedían. En efecto, varios empleados de la Aduana estuvieron observando a dos individuos que descendieron de un barco anclado en uno de los diques y cuyos movimientos se habían hecho sospechosos. Los individuos en cuestión después de descender del buque en donde al parecer se encontraban de visita se encaminaban hacia una de las salidas de la zona portuaria y entonces fueron detenidos.

Registrados se les encontraron entre las ropas 219 relojes de oro, con un valor total de 10.000 pesos.

Saludó a las Democracias de América Niceto A. Zamora

BUENOS AIRES, 29. — Varias estaciones de ésta, captaron el discurso leído hoy en Madrid por el presidente del Gobierno Provisional de la República Española. La palabra del leader del republicanismo iba dirigida a los pueblos del mundo y mencionó con ella los esfuerzos que en favor de un mejoramiento de la patria han realizado en los últimos tiempos los habitantes de todas las regiones de España. Habló de la próxima constitución del Congreso, prometiendo que estudiará la forma de complacer el anhelo de las colectividades españolas del extranjero en el sentido de tener una representación parlamentaria en España. Finalmente saludó a las democracias de América y de un modo especial a la Argentina, Brasil y Estados Unidos.

Se Dió Libertad a Varios Presos Políticos en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 29. — El gobierno ha ordenado que se ponga en libertad a un numeroso grupo de estudiantes que fueron detenidos en las últimas manifestaciones tumultuosas que se llevaron a cabo contra las autoridades actuales del país.

También en dicha oportunidad fué detenido el senador Hidalgo y varios diputados, a los que se pondrá de igual modo en libertad. Esta medida oficial ha impresionado favorablemente pues satisface un anhelo general de la población del país.

Pérez Colman También Desconoció Derecho a La Justicia Federal

BUENOS AIRES, 29. — De acuerdo a la citación de que había sido objeto esta tarde concurrió al Juzgado Federal del doctor Jantus el ex ministro de Hacienda del señor Irigoyen, doctor Perez Colman.

Enterado de que la citación tenía por objeto interrogarlo a raíz del proceso que se sigue a todos los miembros del gobierno depuesto, se negó a hacerlo desconociendo jurisdicción a la justicia federal para juzgar sus actos de gobernante. Afirmó que solo el Congreso puede juzgarlo y con tal motivo se levantó un acta en la que se deja constancia de la situación planteada por el procesado.

Sucederá al Doctor Calatayud El General Luis Villanueva

BUENOS AIRES, 29. — A última hora del día anterior fué ofrecida la intervención en la Provincia de Catamarca al general don Luis Villanueva quien hoy por la mañana contestó aceptando el cargo de referencia.

Por la tarde se hizo la designación correspondiente expidiéndose por el Ministerio del Interior el decreto respectivo.

El general Villanueva partirá en breve hacia Catamarca para ponerse al frente de inmediato, del gobierno de dicha provincia.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE AUSTRIA

VIENA, 29. — El Consejo Nacional ha elegido al señor Karl Renner presidente del parlamento austriaco. El señor Karl Renner fué hace poco canciller de la república y es uno de los ases del partido Demócrata Socialista.

El Viaje de Los Tennistas Argentinos

SANTIAGO DE CHILE, 29. — Los tennistas argentinos que vinieron a ésta para jugar las finales de la zona sud de América en la disputa de la Copa Davis, adjudicándose el título de finalistas de la zona americana, al vencer ampliamente a la representación chilena, se encuentran ahora en Viña del Mar, donde harán mañana una exhibición y jugarán algunos matches con tennistas locales.

El viernes se embarcarán para Estados Unidos para ir a disputar en Nueva York las finales de América frente a la representación yanqui.

URIBURU ESTA MEJOR

BUENOS AIRES, 29. — Se encuentra algo mejorado el presidente del Gobierno Provisional y es muy probable que mañana concurra a su despacho.

Habrá Carreras Los Sábados en La Plata

BUENOS AIRES, 29. — Fué ampliada a quince años la concesión del Hipódromo de La Plata. Se le autorizó asimismo a realizar sus reuniones los días sábados por la tarde, en lugar de hacerlos los domingos como se acostumbraba hasta ahora.

Un Senador Electo Está Confinado en Usuhaia

BUENOS AIRES, 29. — Ha sido presentado un recurso de hábeas corpus a favor del senador electo por el partido radical en la provincia de Buenos Aires, don Esteban Carrara, que se halla confinado en Ushuaia por orden del Gobierno Provisional. Como al mismo no se le ha hecho proceso ni hay orden judicial de confinamiento, se cree que el recurso prosperará.

FUE CONVOCADO EL COLEGIO ELECTORAL DE BS. AIRES

LA PLATA, 29. — El Interventor Federal de la Provincia firmó esta tarde el decreto de Convocatoria al Colegio Electoral. La convocatoria es para el próximo día 13 de Mayo.

LOS REBELDES DE GUINEA HAN HECHO PRISIONERO AL GOBERNADOR DE LA REGION

LISBOA, 29. — Una comunicación procedente de las costas africanas del Atlántico, hace saber que en la región de Guinea se ha producido un movimiento revolucionario y que los rebeldes se han apoderado del gobernador militar de la Colonia.

Este el coronel Leite Magalhaes, de quien no se tienen mayores informes, ignorándose hasta el momento la suerte que puede haber corrido.

NO SE ATACARA A LOS REBELDES. LISBOA, 29. — Continúan las negociaciones con los rebeldes de la Bahía de Funchal, a quienes se suman ahora los de Guinea.

Como se recordará el Gobierno había dado por agotados todos los recursos para lograr que los rebeldes depusieran pacíficamente su actitud y dió orden de que se les redujera a la fuerza por medio de la escuadra, pero debido a la intercesión del Obispo que ha pedido que no se extremen las medidas, se les han dado otras veinticuatro horas de plazo, durante las cuales la mencionada autoridad eclesiástica tratará de lograr, en nombre del gobierno, un acuerdo con los rebeldes de Fulchal y Bolama.

Una Rara e Impresionante Catástrofe Ferroviaria ha Sucedido en Egipto

EL CAIRO, 29. — Una de las más impresionantes y terribles catástrofes ferroviarias que se recuerdan, tanto por el número de víctimas habido como por las circunstancias en que el penoso accidente se desarrolló, acaba de ocurrir en el expreso de Alejandría.

Dicho expreso es uno de los trenes más importantes que atraviesan el país y frecuentemente conduce a gran cantidad de pasajeros. El convoy en el cual tuvieron lugar los hechos que vamos a describir, iba de acuerdo con esto, repleto de pasajeros, cosa que influyó para que la tragedia fuera más intensa. El expreso de Alejandría es un tren nocturno y durante la última noche, mientras atravesaba a gran velocidad las amplias llanuras del país, se declaró en él un pavoroso incendio. Los conductores del convoy dándose cuenta de lo que ocurría, aumentaron la velocidad del tren para llegar cuanto antes a la estación más próxima que era la de Benha, a fin de que el tren no quedara incendiado en medio del campo y sobre todo para dejar libre la vía, pues en la estación aludida debía cruzar con otro tren a quien era preciso dejar vía libre.

Pero el incendio era mucho más violento de lo que los conductores se imaginaban. Además, aumentado por la velocidad del tren y porque los pasajeros abrieron puertas y ventanas, hizo que el convoy ofreciera en seguida un espectáculo realmente dantesco. Casi totalmente envuelto en llamas, avanzando a gran velocidad entre las tinieblas de la noche, y haciéndose anunciar por la gritería espantosa de los pasajeros aterrorizados, el expreso ardiendo será una visión inolvidable para los campesinos que lo vieron pasar.

Para colmo los pasajeros empezaron a arrojarse del tren y como es natural iban a estrellarse a varios metros del terraplén en donde quedaban exánimes.

Así, cuando al fin el convoy, ya casi totalmente destruído se detuvo en la estación Behna, habían muerto entre los quemados y los que se arrojaron de los coches 41 personas, hay además 36 heridos, casi todos ellos pasajeros de los coches de tercera clase que es donde se inició el fuego y que han sido hospitalizados en estado desesperante.

Hay además un número incalculable de heridos leves y contusos.

Hubo un Tiroteo en Lanús

Bs. AIRES, 29. — En la vecina localidad de Lanús, se produjo esta madrugada un tiroteo entre la policía y varios desconocidos, a quienes la autoridad había dado orden de detención.

Poco después del incidente fueron detenidos Salvador Piccardo y Humberto Botto, hallándose este último herido y encontrándoseles a ambos panfletos comunistas.

Botto fué hospitalizado y Piccardo conducido a la Comisaría de Avellaneda. Ambos serán sometidos a la Justicia Militar.

TERREMOTO EN RUSIA

MOSCU, 29. — Comunicaciones procedentes de la región de Abrakonisack, hacen saber que se ha sentido un intenso temblor de tierra.

COMO NACE UNA REPUBLICA

PRIMERAS FOTOGRAFIAS LLEGADAS AL PAIS SOBRE LA NUEVA ESPAÑA




1) La primera ocna del Gobierno de la República Catalana. Francisco Maciá, presidente; General López Ochoa, capitán general; Luis Company, Gobernador Civil; Ventura Gassol, secretario. 2) Zona F. Barcelona. Piquete de soldados en la plaza de Cataluña victoreando la bandera republicana. 3) El presidente Maciá con los ministros Nicolao W. Olwer, Marcelino Domingo y Fernando de los Rios. 4) La manifestación organizada celebrando el triunfo en la plaza de Cataluña. 5) El Gobierno de la nueva República Catalana, en el palacio de la Generalidad. 6) El nuevo gobernador de la Provincia señor Luis Company, en su despacho, acompañado de su secretario 7) El señor Company, Gobernador Civil de la Provincia, entra al ayuntamiento llevado en andas por la manifestación 8) Francisco Maciá.

(Estas fotografías han sido traídas al país por vía aérea, y suministradas a EL ORDEN por la New Feactures Sindycate)

En Favor de Los Productores

EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, acaba de disponer por intermedio de su Directorio, que los préstamos relacionados con la recolección y desgrane del maíz, que actualmente se acordaban en la proporción de $ 1.50 cada 100 kilos, sean otorgados en lo sucesivo a $ 2.50 los cien kilos.

Ha querido con ésto, la institución oficial de préstamos, facilitar en cuanto sea posible, las operaciones de recolección y desgrane de la cosecha de maíz, hoy en grave trance, a causa de la precaria situación económica porque atraviesan los agricultores, evitando que la cosecha se malogre, o se deje sin recojer, como ha ocurrido ya en algunas zonas del país, con los perjuicios que cabe suponer para aquéllos.

Como complemento de esa acción oficial que realiza el Banco de la Nación Argentina, su Directorio, ha prometido así mismo, a los agricultores, intensificar esa ayuda, a medida que la plaza y el interés por el ofrecimiento de la cosecha mejore, lo que ya puede anticiparse, a estarse a las demandas que, si bien no firmes aún, presentan en cambio la posibilidad sustentada por el Banco Oficial.

Santa Fe es por Hoy la Meca de Todos los Srs. Interventores

EN EL TRANSCURSO DE LA PROXIMA SEMANA, llegará a Santa Fe el nuevo Interventor designado por el Gobierno Provisional. El doctor Alberto Arancibia Rodríguez, hombre joven pero que ha actuado ya por varios años en la vida pública, habiendo sido Gobernador de San Luis, su provincia natal, diputado de su provincia y diputado nacional, vendrá a Santa Fe a cumplir una misión que puede estar llena de dificultades, pero que también puede ser simple y llenarle de motivos para que caiga sobre él nuestro agradecimiento.

* * *

OCURRE QUE SOMOS UNA PROVINCIA QUE NO TIENE SUERTE. No hay exageración en ello. Nuestra posición de "Segunda Provincia Argentina" honrosa distinción de la cual procuramos no olvidarnos en los discursos ocasionales, es algo meramente estadístico. Y la estadística, contra la opinión del señor Ingeniero don Alejandro Bunge, además de ser una cosa aburrida, es también algo que está alejado de los caminos que conducen a la realidad.

Lo cierto, en nuestro caso, es que aunque la estadística nos señale como segunda provincia, ocupamos en el terreno de las consideraciones el penúltimo lugar. El último lo ocupa La Rioja, cuyos maestros no cobran desde hace 14 meses. Aquí, por lo menos descuentan...

* * *

YA LO DECIAMOS AYER, al hablar de la abundante y selecta galería de Interventores de que disponemos. Nos intervienen mucho. Nos intervienen demasiado. Nos intervienen constantemente. Este exceso de intervenciones, pesa exclusivamente sobre nosotros. A nosotros nos intervinieron hasta bajo el Gobierno del señor Irigoyen, que tenía de Gobernador en Santa Fe al doctor Pedro Gomez Cello, que era irigoyenista!...

En cambio, a Entre Ríos ni siquiera bajo ese Gobierno se dispusieron a intervenirla. Claro que ellos tenían de Gobernador a Laurencena.

* * *

UN FUNCIONARIO PUBLICO, amigo nuestro, nos decía ayer:

—Es realmente inconveniente para nuestra tranquilidad, este cambio constante de Interventores.

Cuando las cosas transcurren normalmente, cambiamos de Gobernador cada cuatro años y generalmente ya conocemos al electo, antes de haber asumido el cargo. Lo hemos tratado, tenemos referencias sobre su carácter, gustos, etc., etc.

Pero ahora!... Nos mandan ciudadanos de fuera, a quienes jamás vimos. Y éstos a su vez, traen ministros y los ministros subsecretarios, etc., etc. Hay que estudiar a toda esa gente. Entenderlos... Y cuando más o menos nos estamos poniendo de acuerdo... Al diablo todo!... Nos cambia nuevamente todo el elenco.

De ese modo, termina diciéndonos el aludido funcionario, no es posible trabajar tranquilo. Mi despacho, se ha convertido en un laboratorio de psicología experimental.

* * *

HEMOS DICHO, EN ESTOS PARRAFOS, que la tarea que va a realizar el doctor Arancibia Rodríguez, puede ser dificultosa. Habrá de serlo, si no trae a nuestra provincia la decisión de cumplir en ella un programa que nos conduzca rápidamente hacia la normalización que todos anhelamos. Pero si en lugar de presidir elecciones, imparcialmente, y con sobra de garantías, la intervención se prolonga y se distrae en proyectos e innovaciones... Lamentaremos mucho como santafecinos, no poder estar gratos a su visita, aunque debamos estar respetuosos y llenos de acatamiento para el enviado federal.

Comprarle a Quien nos Compra Pero sin Olvidar lo Nuestro

COMPRAR A QUIEN NOS COMPRA, es sin duda una buena y previsora norma comercial, que permite el intercambio racional y equitativo con los países del exterior, evitando el espíritu especulativo que hoy se trata de cancelar entre los pueblos como un mejor entendido en sus relaciones.

Pero si bien aquella norma cabe seguirla por lo que ella representa en el mantenimiento de la economía nacional, no lo es menos, que por sobre ésto habrá de preferirse la producción y la industria eminentemente nacional.

Sobre el particular, algunas iniciativas se han cortido ya en el país pudiendo apreciarse el beneficio directo que esa previsión entraña para la economía general.

Esa preferencia se impone, pues no es una novedad, que el país está en condiciones para proporcionar artículos diversos en distintos órdenes y exigencias, en virtud de la existencia de establecimientos fabriles, industriales y mecánicos.... amén de otros, de un alto valor científico.

El consabido estribillo de "Made in Germany" "Made in London", etc., y otros tantos por el estilo, no son sino a veces un verdadero engaño, ya que la materia prima empleada es de origen o producto nacional sabiamente presentado.

Contra ese peligro para nuestras reservas y posibilidades económicas, una ley especial, "La de Marquillas", establece que todo producto de origen nacional, deberá así hacerse constar por medio de leyendas o fajas adosadas a los envases.

Con dicha medida, ha podido observarse la diminución de aquellos productos "made in England", o de cualquier parte del mundo, que en una profusión un tanto sugestivas invadían nuestros mercados desalojando la producción nacional...

Con dicha ley, se ha conseguido ilustrar al pueblo consumidor, que antes aceptaba sin reparos la producción "extranjera", sin advertir que mucha de ella era de procedencia nacional.

Así mismo, le ha hecho conocer de la existencia de productos comerciales, industriales, fabriles y mecánicos en el país, dándole la oportunidad de hacer efectivo aquella norma que consiste en adquirir en el país lo que el país produce, defendiendo la economía de los avances de la especulación.

Una Comisión Estudiará El Profesionalismo en La Asociación Amateurs

SE SUSPENDIO LA SELECCION DEL CAMPEONATO

BUENOS AIRES, 29. — Reunióse el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Foot Ball resolviendo que el período para solicitar pase termine el 4 de Mayo. Acordó además postergar la iniciación del campeonato de Primera División A, para el 17 de Mayo en vista de la Asamblea extraordinaria que debe celebrarse el día 7 del mismo mes.

En lo que respecta a la implantación del profesionalismo se acordó que el Presidente designe a una comisión de cinco miembros para que dictamine acerca de lo que se debe hacer en la cuestión.

Se Instalará Un Consultorio Para Leprosos

Una excelente idea ha encontrado aceptación entre las autoridades municipales de nuestra ciudad y, según tenemos entendido, será llevada a la práctica dentro de poco.

Se trata de la instalación de un consultorio externo especial para el tratamiento de leprosos, cosa altamente necesaria entre nosotros, donde el terrible mal ha adquirido un desarrollo que sería improcedente ocultar o negar.

Ya dimos en las primeras líneas nuestra opinión al respecto: creemos que es una excelente idea y agregamos que debe ser convertida en realidad urgentemente.

Para ello habrá que poner a su frente a personas entendidas y capaces, especializadas en el estudio de la lepra.

Pidió Elecciones al Gral. Uriburu la U. C. R. Mendocina

BUENOS AIRES, 29. — Una delegación del radicalismo mendocino concurrió hoy a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el Presidente del Gobierno Provisional, a quien solicitó una pronta convocatoria a elecciones generales en todo el país, entregándole a este respecto un memorial que concuerda con el elevado por el Partido Socialista Independiente.

ACOSADO POR LAS VISITAS

El Doctor Alvear Continúa Recibiendo a las Delegaciones Radicales de Toda la República






Desde su llegada a la Argentina, el ex presidente doctor Alvear, se ha constituido en el centro de la atención política del país, especialmente, en el ambiente del radicalismo nacional. En un plazo de horas, ha debido realizar tal número de conferencias, que un diario de Buenos Aires ha llegado a comentar con asombro sus energías físicas. Este grabado que lo muestra en sucesivas conversaciones con conocidos políticos, puede dar una idea de lo que significa convertirse pronto en el hombre político del día. A pesar de sus entusiasmos, ¿no se cansará el doctor Alvear?

☆ ☆

HOY SE LEVANTARA EL CENSO ESCOLAR

Es Necesaria la Cooperación Voluntaria de Todos

Hoy no Será Feriado Pero Habrá Asueto en Todas Las Escuelas Por el Censo

EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO se ha recibido una comunicación procedente del Ministerio del Interior, relativa a la versión de que el día de hoy sería declarado feriado con motivo del levantamiento del censo escolar.

Dice la comunicación de referencia que el Gobierno Provisional ha dispuesto que no se haga feriado, con carácter general. Se dará únicamente asueto en las escuelas a fin de que la tarea de censar a los niños en edad escolar, pueda hacerse sin dificultades de ningún género.

Habrá pues hoy movimiento en todas las reparticiones públicas, en los bancos y aquellas oficinas en general, que no funcionan en los días de feria.

RESISTENCIA DELICTUOSA

Decididamente, la Compañía que se dice de los Ferrocarriles de Santa Fe, nos da casi a diario, más de un motivo ingrato de comentario, relacionado con sus actividades.

La frecuencia con que en sus vías hallan la muerte numerosos viajeros o viandantes, da la medida de la irresponsabilidad de la empresa pulpo, que en nada repara con tal de darse las mayores satisfacciones, conspirando contra la tranquilidad, la vida y las actividades de la ciudad.

Ayer, ha caído otro hombre, que se corrió la aventura de cruzar sobre sus tentáculos de acero, y éstos, una vez más, se cubrieron con sangre inocente.

La historia de los "accidentes", que registra la empresa, es tan abundante en hechos y episodios luctuosos, que habría de necesitarse un voluminoso legajo para relatarla, tal la densidad de los mismos.

A pesar de ello, de la admonición que casi a diario venimos haciendo a dicha empresa, en el sentido de una mayor seguridad en los precarios servicios que distribuye, el empeño pecaminoso persevera en su postura, verdadero delito, por las características con que ocurren esos hechos.

Plantados como estamos desde hace más de tres años ante la empresa irresponsable, y que ha hecho tabla rasa de la legislación existente, agraviando a la ciudad, en todas sus actividades, y provocando más de un suceso luctuoso, nuestra prédica habrá de continuar como la gota de agua sobre la piedra, hasta conseguir horadarla, pese a los arrestos de sus administradores.

Los Ferroviarios y la Celebración del 1o. de Mayo en Nuestra Ciudad

LAS COMISIONES EJECUTIVAS de los Centros de Obreros Ferroviarios de los FF. CC. Central Argentino, Central Norte y Santa Fe, nos han enviado para publicarla la notificación que damos en seguida y que va dirigida a todos los obreros del gremio.

Se relaciona con la celebración del día de los trabajadores y dice así:

"Como en años anteriores, las secciones pertenecientes a los distintos FF. CC. que convergen en la Ciudad de Santa Fe, F. C. Santa Fe, Central Argentino y Central Norte Argentino, agrupadas a la "Unión Ferroviaria", tenían el propósito de conmemorar la simbólica fecha del 1o. de Mayo, mediante la organización de actos relacionados a la misma.

El propósito enunciado, no ha podido llevarse a feliz término, dada la restricción que motiva el estado de sitio decretado por el Gobierno Provisional y que indefectiblemente limita todo acto o manifestación.

En la imposibilidad de conmemorar, como sería del deseo de todo trabajador, la fecha memorable, la CC. EE. de las secciones y FF. CC. ante nombrados, de común acuerdo han resuelto prescindir de organizar este año acto alguno, aconsejando a todos los compañeros, cuyo servicio se lo permita, contribuir con su presencia, a los actos que, dentro de los límites que autoriza el decreto en vigor, organicen asociaciones obreras o partidos de clase. — Las Comisiones Ejecutivas F. C. S. F., C. A. y C. N. A."

SE HAN INICIADO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL DEL BARRIO OESTE

La Comisión Parque Infantil del Oeste, de la Sociedad Pro Escuela López y Planes ha dado comienzo a la construcción del Parque Infantil en los terrenos cedidos por el H. Consejo de Educación de la Provincia en la esquina de Avenida Freyre y Tucumán. Se tienen construídos unos 800 bloks de cemento armado con q' se dará comienzo a la construcción del cerco en la semana corriente.

La Comisión ha encontrado el más franco apoyo por parte del comercio contribuyendo así a la realización de una obra tan necesaria para solaz recreo y educación física de los niños.

Damos a continuación el nombre de las casas donantes, que se han suscripto hasta la fecha:

Comisión Directiva $ 500; Las fábricas de mosaicos Lombardi Hermanos y Pablo Gervasini $ 150 cada uno, en materiales; Francisco Danzi 4 bolsas de cemento; Suc. Angel Cassanello 25 carradas de arena; Juan Chiesa 2.000 kg. de cal y 4 barricas de cemento; Angel Muzzio e Hijos Ltda. 15 barricas de cemento; Corradi y Bevilacqua 25 bolsas de cemento y 1.000 kg. de cal; Leopoldo Samper 2 funciones en el Cine Avenida a total beneficio; José B. Rodríguez y Cía. materiales varios por 150 $; Suc. de Luis Bonazzola, materiales varios por valor de $ 150; Francisco Sorrentino, obras de carpintería por $ 100; Farmacia Barrio Roma de don Héctor J. Cardozo $ 100 en efectivo; Antonio Chiesa 2.000 ladrillos; Conrado Fallia $ 25; Vicente Azzaro $ 25; Eugenio Vallejos $ 25; Hermete Comin $ 20; Constantini Hermanos $ 10; Antonio Giangrasso $ 5.

Se ha Dado un Decreto Reglamentario de Las Contabilidades, Ayer

Siendo necesario establecer el sistema de Contabilidad Preventiva, como medida de buena administración de Gobierno y con el propósito del cumplimiento estricto establecido en la ley 2151, en sus artículos 92, 101 y 103, y para evitar que las sumas autorizadas por la Ley de Presupuesto, Leyes especiales o acuerdos de Gobierno excedan de las sumas inscriptas y al mismo tiempo para que en cualquier momento se pueda determinar en una forma clara y exacta el saldo correspondiente de las diversas cuentas abiertas de acuerdo con la Ley de gastos, la Comisión nombrada por decreto de fecha Febrero 5 del corriente año, eleva el siguiente:

PROYECTO DE REGLAMENTACION DE CONTABILIDAD PREVENTIVA

Art. 1.o) La Contaduría General de la Provincia llevará una cuenta especial, y por separado para cada uno de los ministerios, y procederá a abrir en cada uno de ellos las distintas cuentas para cada partida de gastos o apartados del Presupuesto, Ley especial, Acuerdo de Gobierno u otros recursos autorizados.

Art. 2.o) En cada cuenta se establecerán las cifras de acuerdo a las siguientes agrupaciones: a) Crédito; b) Débito; c) Comprometido; d) Saldo efectivo; e) Saldo incluído compromisos.

Las anotaciones correspondientes al Crédito, Débito y Comprometido, deberán clasificarse por conceptos a fin del mejor conocimiento de los distintos renglones que constituyen los valores acreditados, debitados y comprometidos.

Art. 3.o) El Crédito estará constituído: a) Por las asignaciones de presupuesto; b) Por los recursos asignados por Leyes especiales; c) Por los recursos asignados por Acuerdos de Gobierno; d) Por todo otro concepto no comprendido en las clasificaciones enunciadas.

Art. 4.o) El Débito representará las inversiones legalizadas llevadas a cada cuenta, clasificadas por concepto de inversión en forma tal que en cada momento pueda establecerse el concepto y los valores imputados.

Art. 5.o) El Comprometido representará toda la inversión autorizada y que no implique un cargo inmediato, como ser contratos pendientes de cumplimiento, licitaciones aprobadas, órdenes que importen gastos, provisiones de fondos, etc.

Art. 6.o) Aceptado un compromiso simultáneamente a la liquidación e imputación del gasto motivo de él, se procederá al descargo de aquél.

Art. 7.o) En cada cuenta se establecerá en columnas especiales el resumen del Crédito, Débito y Comprometido, como así en columnas especiales que arrojen los saldos correspondientes, a fin de que pueda comprobarse la posibilidad de contraer nuevos compromisos o de las sumas que se dispongan.

Art. 8.o) Todo expediente que signifique un gasto o compromiso efectuado o a efectuarse, deberá ser intervenido por el Oficial Mayor del Ministerio correspondiente y pasarlo luego a la Contaduría General de la Provincia, para la ratificación o rectificación, en su caso, de la imputación señalada.

Aprobado el gasto por el Ministerio correspondiente, deberá volver a la Contaduría General de la Provincia para el asiento en la Contabilidad de Prevención.

Art. 9.o) Los Jefes autorizados de los distintos Ministerios, a que se refiere el artículo 1.o comunicarán de inmediato a la Contaduría General de la Provincia, todos aquellos casos en que el gasto comprometido quedara sin efecto o se redujera en su monto.

Art. 10.o) Los Jefes autorizados, al intervenir en cualquier expediente de gasto deberán efectuar la liquidación y hacer constar nombre del acreedor, concepto, imputación, importe y demás detalles para facilitar la rapidez de su tramitación.

Art. 11.o) Trimestralmente la Contaduría General de la Provincia formulará un balance de saldos de las partidas del presupuesto, y lo elevará a cada Ministerio para conocimiento del Jefe autorizado, quien formulará su conformidad o disconformidad de acuerdo con las anotaciones asentadas en los libros que deberá llevar a tal efecto.

Art. 12.o) La Contaduría General de la Provincia observará toda orden de pago de partidas de gastos que considere excesivas en relación al saldo que tenga disponible de dicha partida, debiendo pasarla a la Comisión de Contabilidad Preventiva, para su discusión y resolución, la que lo devolverá a la Contaduría General con la sanción definitiva.

Art. 13.o) La Comisión de Contabilidad Preventiva será informada por el Contador General de la Provincia, en las reuniones que efectúe para el estudio de los distintos expedientes que tenga a resolución.

Art. 14.o) La Comisión de Contabilidad Preventiva llamará a los Jefes de las distintas reparticiones, para que informen verbalmente sobre la necesidad y urgencia del gasto que se solicita.

Art. 15.o) La Contaduría General de la Provincia queda autorizada para preparar y proveerse de los libros necesarios para llevar a cabo la apertura de las cuentas, que deberá hacerla con efecto retroactivo a contar desde el 1.o de enero del corriente año.

Art. 16.o) La Contaduría General de la Provincia vigilará el cumplimiento de las disposiciones de esta reglamentación, formulando las observaciones cuando sea el caso.

Informará a fin de cada año sobre los resultados prácticos de esta reglamentación, proponiendo las modificaciones que a su juicio crea conveniente.

¡LECHE NO Y QUINIELAS SI!

Hará Declaraciones, en Breve el Doctor Alvear

BUENOS AIRES, 29. — Personas allegadas al doctor Alvear que creen hallarse en condiciones de interpretar aproximadamente su pensamiento y el plan de acción que piensa desarrollar en el escenario político argentino aseguran que el ex-presidente está esperando el pronunciamiento del Colegio Electoral de la Provincia de Buenos Aires, para entonces hacer conocer públicamente sus impresiones sobre el momento político actual y demarcar definitivamente el camino y la marcha que debe seguir el radicalismo en la tarea de su reorganización.

Durante el día de hoy el doctor Alvear ha recibido a numerosos políticos con quienes celebró conferencias.

Los Corredores Inscriptos en Los 100 Minutos

La prueba ha despertado interés entre los aficionados del pedal de esta Capital

MAÑANA A LAS 14 HORAS

De acuerdo a lo que anunciamos con anterioridad, siguen haciéndose los preparativos para la reunión ciclista que deberá cumplirse mañana viernes, a las 14 horas en el circuito del Parque Juan de Garay, reservada para corredores de cuarta categoría. El carácter de la prueba contribuye a darle más realce y son numerosos los corredores que habrán de intervenir en su disputa, lo que hace augurar un señalado éxito.

LOS ORGANIZADORES—

Los organizadores de la prueba, señores Francisco Schell y Estanislao Orellano, han desplegado durante estos días una señalada actividad, a fin de poder ofrecer a la afición santafecina, con la reunión de mañana, un espectáculo interesante. Y cabe hacer constar que debido al empeño por ellos demostrado la reunión habrá de constituirse en una de las más animadas de cuantas se han realizado en ésta, dentro de sus límites y condiciones.

La prueba, como tenemos anunciado, será a la americana, es decir, por equipos, los cuales estarán constituidos por un corredor de cuarta categoría y un aficionado, y tendrá una duración de cien minutos, clasificándose ganador el equipo que durante el tiempo señalado hubiera recorrido mayor distancia y obtenido mayor cantidad de puntos en los embalajes.

LOS INSCRIPTOS—

Los corredores inscriptos hasta ahora son los siguientes: Alberto Baldomero con Claudio Bringa, máq. Wonder; R. Prai con J. González, máq. Automoto; Pablo Hechin con P. Melgarejo, máq. Automoto; D. Díaz, con N. N., máq. Principe; N. Soria, con N. Soria, máq. Ereico; R. Saria con J. Porcari, máq. Regina; Antuña con Antuña, máq. Automoto; Mario Canguro con A. Fernández, máq. Ganna; José M. Fernández, con Armando Parial, máq. Old Mand; Benito Muñoz con A. Aguirre, máq. Darby; P. Destéfano con B. Finkestein, máq. Favor; M. Sosa, con N. Gómez, máq. Darby; J. Paulin con V. Sosias, máq. Peugeot.

Resoluciones decretos del M. de Instrucción Pública

Nómbrase profesor de enseñanza general de la Escuela de Artes y Oficios de Jobson (Vera) al M. N. N. Sr. Justo C. Castillo, en reemplazo del señor Carlos Lancieri que renunció.

—Acéptase con anterioridad al 5 del actual la renuncia interpuesta por la señorita Juana Partemia Datti, del cargo de maestra de 2a. categoría y se nombra en su reemplazo a la M. N. P. Srta. Eloisa Martínez, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela No. 183 de Paz.

—Nómbrase a la Srta. María Podestá Martínez, maestra de 2a. categoría en reemplazo de la señorita Eloisa Martínez, que pasa a otro puesto; debiendo desempeñar sus funciones en la escuela No. 212 de Los Quirquinchos.

—Acéptase con anterioridad al 31 de marzo ppdo. la renuncia interpuesta por la Sra. Carmen Unamuno de Racca, del cargo de portera de escuela diurna de la 1a. sección escolar y se nombra en su reemplazo a la Srta. Teresa Bustos cuyas funciones desempeñará en la escuela No 260 de Las Rosas.

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES PARA FRUTOS DEL PAIS s| SANTA FE

CUEROS VACUNOS SALADOS —		
Cueros de novillos, vacas y becerros buenos, el kilo a .	$	0.37
Cueros de novillos, vacas y becerros deshechos, el kilo a	"	0.24
Cueros de toros y torunos buenos, el kilo a	"	0.24
CUEROS VACUNOS SECOS —		
Cueros de nov., vacas y becerros cifara buenos, los 10 ks. a	$	6.—
Cueros de nov., vacas y becerros deshechos, los 10 ks. a	"	4.—
CUEROS YEGUARIZOS —		
Cueros de potros salados buenos de cuenta c/u. a . . .	$	2.50
Cueros de potros secos buenos de cuenta, c/u. a . . .	"	2.—
CUEROS LANARES —		
Cueros lanares 1/2 lana arriba buenos, el kilo a	$	0.30
Cueros lanares 1/4 lana y pelados buenos, el kilo a . . .	"	0.15
Lana limpia sin abrojo, los 10 kilos a	"	4.—
Cerda yeguariza, limpia y original, los 10 kilos de $ 9 a	"	10.—

La Salud Pública en Peligro

EL PUBLICO CONSUMIDOR, observa con extrañeza que las botellas de leche pasteurizada que llevan los repartidores a sus domicilios, tienen invariablemente una fecha que no coincide con la del día en que se está viviendo.

Hay, por disposición adoptada como buena a este respecto, una costumbre y és la de poner una fecha adelantada a la que en realidad deben llevar los envases.

De este modo, la leche pasteurizada en las Usinas, (o lo que de las usinas sale con el nombre de leche), el día 30, por ejemplo, para citar un caso presente, es consumida por la población recién al día siguiente. Y no solo es consumida al día siguiente, si no que lo és en el límite de su estado apto para el consumo.

LA DURACION DE LA LECHE PASTEURIZADA. La duración fijada a la leche procedente de las Usinas, es de 24 horas. Pasado ese plazo, la leche no es apta. En otros términos, las Usinas no garanten al público que el consumo de la leche, después de ese plazo, realmente breve, pueda no ser perjudicial o funesto a la salud. Si la leche fuera entregada a los consumidores en el día mismo en que es pasteurizada, la cuestión variaría mucho, puesto que se estaría por 24 horas, garantido por lo menos, por el convencimiento del consumidor de que el producto se encuentra en condiciones de ser ingerido sin peligro de muerte.

Pero ocurre que la leche distribuída en la mañana, procede de la cantidad de producto pasteurizado el día antes y su plazo para el consumo, sin el peligro ya citado, se extingue a las 12 del día. Después, solo pueden beber ese producto, aquellos que se encuentren cansados de la vida.

UN CASO MAS EN FAVOR DE ESTA TESIS. Tenemos presente un caso más, sobre el cual es necesario llamar la atención no solo del público, para que se ponga en guardia, sino también de las autoridades sanitarias que tienen la obligación de velar por la salud pública.

Con motivo de la celebración del 1° de Mayo, el trabajo será suspendido totalmente en toda la ciudad.

Pero si se suprime el trabajo, no se suprime en cambio el consumo de aquellos productos alimenticios indispensables y que son la base de la nutrición popular.

La leche pasteurizada en las Usinas en el día de la fecha, 30 de Abril, lo será en cantidades que cubran el consumo de la ciudad, no solo para el día 1° de Mayo, sino también para el día 2!...

¿QUE PUEDE OPONERSE A ESTO?... Continuaremos asistiendo impasibles a una sucesión de irregularidades que atentan contra la salud de la población?... Tienen acaso las usinas que expenden eso que venden por leche de vaca, algún privilegio especial que les permita pasar por encima de todas las consideraciones elementales que se deben al público?...

Una vez más, comprobamos el error que se ha cometido al ceder la provisión de leche para el consumo, a un grupo de industriales que han hecho de éllo, un negocio lucrativo, en perjuicio de los consumidores.

La Municipalidad, debe reconsiderar esta situación y dar por lo menos, la libertad necesaria para que la leche de vaca, obtenida en condiciones de higiene perfectamente controladas, tenga entrada a la ciudad y pueda ser consumida por aquellos que lo deseen.

Personas enfermas, o sencillamente provistas de un estómago que no soporta el brebaje que embotellan las Usinas, están imposibilitadas de adquirir para su consumo, leche natural, leche fresca, sana y saludable. Lo prohibe la Municipalidad. La misma Municipalidad que en otro orden de cosas, oficializa en cambio el expendio de la quiniela.

Podría tener una hermosa divisa: "Leche nó; quiniela sí".

PUBLICACION SOLICITADA

Hemos recibido para su publicación la carta cuyo texto transcribimos seguidamente:

"Sr. Cronista Policial de "EL ORDEN". S|D.

Ruego a Vd. quiera hacer la aclaración con motivo de mi detención que se efectuó días pasados a pedido de La Paz. (Entre Ríos).

Empiezan por informar que por varios meses desempeñé el cargo de comisario de policía de La Paz y con fecha 15 de noviembre del año ppdo. se me exigió la renuncia del cargo que desempeñaba por estar sindicado irigoyenista, por la razón de haberme dirigido una carta el Doctor Enrique Pérez Colman a la Jefatura de ésa, carta de origen particular. Como el suscripto se negó presentar su renuncia, fué amonestado insultado hasta pretender pasarlo a un calabozo dado a esto, presenté mi renuncia no dejando al instante de dirigir un telegrama y luego una nota al Sr. Ministro de Gobierno Sr. Salgado, telegrama y nota formulada por el doctor Guillermo Acosta, jefe del Partido Radical en el departamento La Paz.

Como el ministro dispuso las averiguaciones del caso, la policía buscaba el modo de poder comprometer al suscripto, encontrando a un Santiago Aruj, que supo vivir en casa del suscripto, y que tenía una tienda y había presentado quiebra y guardando mercaderías en ella.

Como al pronunciarse el sumario se me llamara como testigo y simuló una citación en el preciso momento que me retiraba de la localidad el 3 de diciembre de 1930.

Al no presentarme, el juez hizo fijar unos edictos por treinta días recomendando mi citación, determinando que si vencido el plazo no lo hacía, se recomendaría mi detención.

Como yo lo ignoré, vencido el plazo el juez recomendó mi detención haciéndose efectiva el 9 de abril en curso, pasando a Paraná el 10 del mismo donde me tuvieron incomunicado hasta el 23 del mismo (14 días incomunicado) no mandando en mi busca por solo el hecho de perjudicarme.

Una vez en el Juzgado de La Paz, ante el señor juez, presté declaración quedando asombrado de la persecución policial de esa localidad.

Es testigo el pueblo de La Paz de la injusticia que se hizo con el suscripto. Como también de varios abusos análogos al que me refiero.

Saludo al Sr. Director.

Luis G. PERICHON."

Escuela Normal Nacional de Maestros

Con motivo de la celebración del 25 aniversario de la fundación de la Escuela Normal, se han realizado en dicho establecimiento algunas reuniones de profesores a fin de cambiar ideas acerca de los festejos con que se conmemorará tan significativa fecha.

De estas reuniones ha surgido un programa sumamente interesante el cual se llevará a cabo en los días 21, 22, 23 y 24 de junio próximo pues la fecha a conmemorarse es el 23 de junio.

Los diversos puntos de ese programa serán organizados por sendas comisiones de profesores, quienes han manifestado su decidido apoyo en la gestión que se les encomendará.

He aquí los puntos principales del programa aprobado en la última asamblea de profesores:

1. — Colación de grados de las alumnas egresadas en 1929 y 1930 y distribución del premio aniversario para la diplomada de ambos cursos que ocupó el primer puesto en su actuación de alumna normal.

2.— Homenaje a los profesores y alumnos fallecidos, invitando a la Asociación de ex-alumnas a colaborar en este acto. (Visita al Cementerio).

3.— Almuerzo de camaradería.

4.— Denominación de la Escuela.

5.— Visita á los Asilos.

6. — Organización de un festival deportivo a fin de reunir en una sola fiesta los alumnos de nuestra escuela con los de las escuelas fiscales.

7.— Pedir a la Asociación de ex-alumnas gestione de quien corresponda la autorización para explicar en las escuelas el significado de la fecha y la acción e importancia de la Escuela Normal.

8.— Invitación a los ex directores y ex-profesores del establecimiento a todos los actos que se celebren.

9.— Inauguración de la galería de directores.

LOS MALOS CAMINOS

LO QUE CUESTAN

Según el profesor T. R. Agg del colegio de estado de Iowa, E. U. A., cuando por un camino pasan 1000 toneladas (de 2000 libras) de tráfico diariamente, tiene cuenta gastar 60 dólares en acortar el camino un pie (30 1|3 centímetros). Supuesto que el promedio del peso de los vehículos cargados es de aproximadamente 3 mil libras, 1000 toneladas diarias significan 666 vehículos; de suerte que si el promedio del tráfico diario que ocurre entre dos puntos determinados excede de esta cifra, tiene cuenta gastar 316.800 dólares en un nuevo tramo de camino si mediante él se ha de acortar una milla (1.600 metros), la longitud total del camino.

Este es el ahorro que se logrará tan solo por la reducción de la distancia y si el nuevo camino es mejor que el antiguo, se logrará otro ahorro más. Los estudios que se han hecho en el colegio de Iowa indican que el costo de funcionamiento de la mayoría de los carros sobre caminos pavimentados es de 5.44 centavos de dólar por milla; sobre buenos caminos de grava, 3.13 centavos por milla; y sobre caminos de "tipo bajo", 7.5 centavos por milla. De consiguiente, si se construye un pavimento de 10 millas para reemplazar un camino de tierra de 12 millas, el costo de funcionamiento de un carro entre los dos puntos se reduce de 90 centavos a 54.44 centavos.

ALGUNOS CONSEJOS PARA EL AUTOMOVILISTA NOVEL

Se recomienda echar un litro más de aceite liviano en el carter del motor, además de la cantidad normal exigida y puede entonces dejarse funcionando el motor durante 1 o 2 horas antes de entregar el automóvil. Este aceite debe después extraerse y colocarse aceite nuevo hasta que llegue al nivel exigido, cuyo aceite debe sacarse nuevamente luego de haber recorrido el coche unos 450 a 500 kilómetros. Durante todo este tiempo es también recomendable agregar aceite a la nafta en la proporción de 1 a 20.

Por lo tanto, se entiende que, durante los primeros 1000 kilómetros de funcionamiento, se deberá proceder con especial cuidado no permitiendo que el coche realice carreras de velocidad, especialmente en tiempo frío, lo que muchas veces tiene por resultado que se hallan los pistones, los cilindros o las camisas, así como también que se recalienten los segmentos de las cabezas de los cilindros.

"LOS ANDES"

Se ha incorporado a las actividades comerciales de la ciudad la casa del epígrafe, que gira bajo la firma "Villar, Veamonde y Cía", y cuyo rubro principal lo constituye las confecciones finas para hombres, jóvenes y niños, todas éstas hechas con tejidos importados y perfectamente terminadas.

Una de las características de las ventas, es que ellas se realizan sin intermediario, vale decir, de los fabricantes al consumidor lo que da un margen apreciable en el orden de la economía.

Así mismo, las confecciones que se hacen en la casa central, están a cargo de un plantel de cortadores competentes y capaces de satisfacer los gustos más exigentes.

DE ENTRE RIOS

La carta del Dr. Laurencena.

PARANA, 29. — Ha causado animados comentarios en todas las esferas políticas de esta Provincia, la reciente carta del ex mandatario Dr. Eduardo Laurencena, por sus términos enérgicos y llanos con que rechaza todo entendimiento con los hombres que acompañaron al gobierno de Irigoyen.

"El Diario" de hoy, órgano del partido antipersonalista, que dirige el doctor Etchevehere, dice que la carta del doctor Laurencena concreta, en realidad, el pensamiento de la J. de Gobierno del antipersonalismo entrerriano, tal como lo resolvió en su última reunión al declarar que "no habrá pactos ni componendas entre los dirigentes del radicalismo y del irigoyenismo".

El doctor Laurencena ha recibido numerosas adhesiones, de ésta y del interior de la Provincia, de caracterizados elementos que han venido actuando en las últimas luchas, los que le anticipan su decidido propósito de acompañarlo en esta emergencia, de acuerdo con las aspiraciones expresadas en dicha carta.

Las elecciones de junio. —

PARANA, 29. — En la asamblea realizada el domingo por los delegados antipersonalistas de Paraná-Campaña, se resolvió concurrir a las próximas elecciones de Junio, designándose candidatos a diputados a los señores doctor Germán V. Hasenkamp don Antonio Tardelli y don José M. Saluzzio.

Presidió dicha reunión, el senador por este departamento, Dr. Eguiguren.

Aniversario. —

PARANA, 29. — Hoy se recuerda el 25 aniversario del fallecimiento el doctor José Lino Churruarín, ilustre ciudadano que al lado de otros patriotas, actuó en la organización de las luchas cívicas de Entre Ríos, siendo uno de los primeros soldados de la Unión Cívica Radical.

Casa de salud. —

PARANA, 29. — El director del departamento de Higiene de E. Ríos, doctor C. Rodríguez Núñez, viene desarrollando una activa propaganda a favor de la construcción y sostenimiento de una casa para enfermos infecciosos y desvalidos.

En tal sentido, ha elevado nota al Superior Gobierno significándole la necesidad impostergable de realizar esta obra.

El Gobernador Dr. Quirós. —

PARANA, 29. — Desde hace varios días se encuentra algo indispuesto de salud, el gobernador de la Provincia, doctor Herminio J. Quirós, quien desde su alojamiento, atiende el despacho de los asuntos oficiales.

Un grave accidente. —

PARANA, 29. — Ayer a la tarde, en las proximidades del puente "Las Tunas" a corta distancia de esta capital, se produjo un grave accidente automovilístico del que resultaron un muerto y dos heridos de gravedad.

El automóvil que corría a regular velocidad, volcó, falleciendo en el acto el conductor Pedro Alacio y con heridas graves sus acompañantes, señorita Esther Hurgue y don Pedro Ardizzi, quienes inmediatamente fueron conducidos al hospital San Martín de ésta.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S C.	S C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.37 1/2	5.37 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon. .	10.40	10.45
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	3.70	3.60
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles .	5.85	5.97 1/2
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles .	5.45	5.47 1/2
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. disponibles	10.55	10.50
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles V.	3.10	3.00
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N.	3.73 1/2	3.67 1/2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Mayo	Junio	Julio
Trigo	5.35	5.35	5.45	5.50
Maíz.	3.60	3.60	3.65	3.70
Lino 4 o|o	10.45	10.45	10.50	10.60

N. B. — Rectificado el Trigo No. 2, a $ 5.45 y el Maíz a $ 3.65, Rosario.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Mayo	5.45	5.47	3.66	3.68	10.54	10.56
Junio	5.53	5.54	3.69	3.70	10.61	10.64
Julio	5.59	5.60	3.75	3.80	10.71	10.73

MERCADO Gral DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 500 toneladas a $ 5.50.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Mayo: 600 id. a 5.71; 300 id. a $ 3.62.

Junio: 400 id. a 3.71.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 500 id. a 5.47;

Junio: 100 id. a 5.52.

Julio: 600 id. a 5.60.

LINO

Junio: 300 id. a 10.65.

MAIZ

Julio: 700 id. a 5.75.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	5.45
Mayo	"	5.45
Junio	"	5.55
Julio	"	5.60
LINO		
Disponible	$	10.55
Mayo	"	10.56
Junio	"	10.60
Julio	"	10.70
MAIZ		
Disponible	$	3.65
Mayo	"	3.65
Junio	"	3.70
Julio	"	3.75

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.56; 5.50; 5.47.

Junio: 5.60; 5.68; 5.62; 5.61.

LINO

Mayo: 10.55.

Junio: 10.80; 10.73; 10.72.

MAIZ

Mayo: 3.84; 3.83.

Junio: 3.81.

Julio: 3.88.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.47; 5.45.

Junio: 5.60; 5.58.

Julio: 5.70.

Agosto: 5.81; 5.78.

LINO

Mayo: 10.58.

MAIZ

Junio: 3.82.

Julio: 3.85; 3.88; 3.87.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	5.40
Mayo	"	5.45
Junio	"	5.65
Julio	"	5.68
Agosto	"	5.74
LINO		
Disponible	$	10.50
Mayo	"	10.58
Junio	"	10.75
Julio	"	10.89
Agosto	"	11.06
MAIZ		
Disponible	"	3.82
Mayo	"	3.82
Junio	"	3.82
Julio	"	3.87

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.61	0.10	—
Bermejo . .		6R	re
Bermejo	5.50	0.05	—
Alto Paraná:			
Posadas	2.80	—	0.08
Paraná Superior:			
Corrientes	5.63	—	—
Esquina	5.11	—	—
Paraná Medio:			
P. Bragado	5.52	—	0.01
La Paz	5.59	—	0.01
Paraná	5.02	—	0.02
Paraná Inferior:			
Diamante	5.46	—	0.02
Rosario	4.77	—	0.03
San Pedro	3.38	0.04	—

Altura probable el 6|5|931. —

Paraná: 4.35

Rosario: 4.70

Estado en la fecha:

Alto Paraná: Baja.

Río Paraguay: Crece.

Paraná Superior: Estacionario.

Paraná Medio: Baja.

Paraná Inferior: Baja.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 5.52; baja 0.02.

Calado máximo admisible: 33' 9".

EL 6 VIENE EL INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 29. — El nuevo Interventor Federal de la Provincia de Santa Fe, doctor Alberto Arancibia Rodríguez celebró hoy una conferencia con el Ministro del Interior Ingeniero Octavio Pico. Sábese que en dicha conferencia se habló de los colaboradores de confianza que el nuevo Interventor desea que lo acompañen en su misión. Se acordó también que el doctor Arancibia Rodríguez partirá el miércoles próximo para la Provincia de Santa Fe, después que haya hablado al general Uriburu, quien, como se sabe no concurre a su despacho por hallarse indispuesto.

Se Trasladará La Oficina de Los Contadores

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado ayer una resolución tendiente a reducir los gastos que originaba una de las dependencias de dicha repartición. Nos referimos a las oficinas que instalaron para el funcionamiento de la Comisión Investigadora de la Intervención, formada por un grupo de contadores, y que hasta la fecha venía funcionando separadamente del M. de Hacienda.

Esto, que ocasionaba crecidos gastos y no tenía razón de ser, es lo que se trata de remediar por medio de la disposición a que hacemos referencia. Ahora la oficina de los contadores será trasladada a la sede del Ministerio de Hacienda del cual depende y a tal efecto se ha autorizado al Contador General para efectuar el traslado de la mesa de entradas y de las oficinas necesarias al nuevo local que se les asigne, como también para ordenar el traslado e instalación de la red telefónica que actualmente poseen y que es necesaria al desempeño de sus funciones.

Inspección de Sociedades

En la localidad de Venado Tuerto departamento General López de esta Provincia se ha constituido una Sociedad Anónima que lleva el nombre de "Cía. de Servicios Públicos de Venado Tuerto" y la que ocurre ante el Poder Ejecutivo pidiendo la aprobación de sus estatutos y la concesión de la personería jurídica.

El objeto de la misma se detalla claramente en las disposiciones contenidas en su art. 2.o.

De la documentación acompañada se acredita que se encuentran cumplidas las exigencias legales requeridas por el caso, por lo que esta Oficina aconseja la aprobación de los Estatutos presentados y que se le conceda la personería jurídica, debiendo ésta extenderse en un sello valor de un mil pesos, moneda nacional que significa el dos por mil de su capital social denunciado (art. 50 de la Ley de Sellos).

Deberá hacérsele presente a la interesada que todo aumento de su capital social deberá ser comunicado al Ministerio respectivo y que constituida definitivamente ha de enviar a esta Oficina un ejemplar de sus disposiciones estatuarias para su archivo.

PAGOS EN EL CONSEJO DE EDUCACION

En la Tesorería del Consejo de Educación se inició hoy el pago de sus haberes al personal de la segunda sección. Los sueldos que se están pagando son los correspondientes al mes de marzo del corriente año.

Se nos informa que el próximo sábado se pagará al personal de la 4a. sección, el mismo mes de marzo.

DESAGOTAMIENTO DE POZOS NEGROS

La Inspección Sanitaria de la Municipalidad, ha ordenado el desagotamiento de los pozos negros del Hospital Iturraspe.

Esta tarea que se estaba haciendo imprescindible desde varios días atrás se llevará a cabo de inmediato.

Conexión eléctrica autorizada

Por el departamento de O. Públicas de la Municipalidad, se autorizó la conexión eléctrica que fuera solicitada por el Club Atlético Tiro Federal a fin de alimentar sus instalaciones de iluminación para la kermesse que bajo su patrocinio se llevará a cabo en los salones de la Sociedad Italiana "Roma Nostra".

Esta kermesse se hace a beneficio del field propio de la mencionada institución deportiva.

Ha Dicho Bien

HEMOS PUBLICADO HACE ALGUNOS DIAS, la carta del doctor Eduardo Laurencena, referente a su posición frente al radicalismo personalista; irigoyenista mejor dicho. Frente al núcleo radical, que asumió la responsabilidad del fracasado Gobierno y colaboró en todos los actos repudiados por la opinión sana del país.

Nosotros conocimos a Entre Ríos, en las postrimerías del Gobierno del señor Irigoyen, cuando derrotado el personalismo en comicios memorables, y proclamado Gobernador de la Provincia el doctor Quiroz, se auspiciaba sin pudor desde los comités irigoyenistas, el asalto a la voluntad del pueblo, por el camino de una intervención que hubiera sido trágica para la Provincia hermana.

En aquellos momentos, el Gobernador de la Provincia, doctor Eduardo Laurencena, magnífico luchador en el campo de nuestra democracia, tuvo palabras de severa condenación para el irigoyenismo; palabras que como hombre honrado, no puede desdecir hoy, adoptando una posición más o menos cómoda, pero nunca digna de sus antecedentes.

Dr. EDUARDO LAURENCENA

El doctor Laurencena, ha hablado con claridad en su carta. Con una claridad que ya no se acostumbra a usar en el ambiente de nuestra política, la cual cobra perfiles de masculinidad, cuando aparecen en el escenario hombres como el autor de la carta que comentamos. Nosotros, en nuestra prolongada visita a Entre Ríos, recogimos declaraciones de todos los hombres que estaban frente del radicalismo antipersonalista; y entre ellos, habló para EL ORDEN el entónces Gobernador electo doctor Quiroz, cuyas expresiones fueron terminantes, y cargadas a ratos de amargura, ante el espectáculo que estaba dando el personalismo.

La Intervención, iba a ser resistida por el pueblo de Entre Ríos, mantenedor entónces, como ahora, de los prestigios de su autonomía. Era algo público. Estaba en el ambiente. Se respiraba en las calles y trascendía a las plazas. El doctor Laurencena, era el animador espiritual de aquella reacción, y si su palabra imponía serenidad a sus conciudadanos, su energía en cambio, aleccionaba el entusiasmo y orientaba la acción.

Nosotros recogimos en aquella jira por Entre Ríos, una de las más duraderas impresiones de nuestra actividad periodística. No hemos olvidado la decisión con que los hombres del antipersonalismo, encaraban el peligro de un avance del Gobierno central, dispuesto a tomar por la fuerza el Gobierno de una Provincia, que se le negaba por el camino recto de los comicios.

Comprendemos entonces, y plenamente, la actitud del doctor Laurencena. Su Gobierno, fué una barrera infranqueable para el irigoyenismo. Los Claps, de ingrata memoria, no pudieron echar raíces y reproducirse en la tierra de Urquiza, donde se alzaba avizorante y llena de enérgica decisión, la figura del doctor Laurencena.

¿Cómo este hombre, hubiera podido pactear sus ideales y sentimiento de ayer, no hace ocho meses de ésto, para confundirse en un abrazo con la mala gente que fustigó por convicción y sinceridad consigo mismo?...

El doctor Laurencena, fué un orgullo del país, como Gobernante de una Provincia; contuvo el avance dominador del irigoyenismo; libró a Entre Ríos de la pérdida de su autonomía; sufrió en carne propia la insidia del ataque desleal y mentiroso.

El doctor Laurencena, ha dicho en su carta lo que debía decir.

Un Diario Parisiense Entrevisto a Quartucci

"L'Auto" de Paris, la importante revista francesa, se ocupa en uno de sus últimos números en forma muy amable, de nuestro excelente ex boxeador amateur, Pedrito Quartucci, quien en las olimpíadas de Paris fuera vencido en la final por Jackie Fields, representando al equipo argentino muy honrosamente.

En la actualidad, Pedrito Quartucci integra el elenco de la compañía de revistas argentinas que se halla en Paris, lo que demuestra que es tan buen deportista como actor.

Aprovechando esta circunstancia, la revista "L'Auto" de Paris le ha hecho el siguiente reportaje:

"En bastidores de este music-hall, mientras llegaban de la escena gimientes y nostálgicos algunos aires de tangos de la Argentina, Pedro Quartucci y yo recordamos esos juegos olímpicos de Paris en los que fué el más serio contendor de Jackie Fields campeón olímpico de peso pluma y que después ha hecho una carrera formidable.

Quartucci ha dejado las luces del "círculo encantado" por las del music-hall y en estas actividades como en las otras, ha cumplido una excelente carrera, puesto que lo vemos ahora como gran vedette masculino de esta revista.

—Ah, sí, — me decía Quartucci — poco faltó para lograr el título olímpico en 1924. Fuí batido por puntos en la semifinal por Jackie Fields, que lo derribé...

—Es cierto, y el fallo fué bastante protestado.

—En la final, Jackie Fields ganó "en un paseo" a Salas. Perdí una buena oportunidad.

—Pero dígame, Pédro, ¿cuánto tiempo siguió boxeando luego de la olimpíada.

—¡Tres años! Fuí a Estados Unidos como profesional y realicé cuatro combates de los que salí victorioso contra Rocky Coney, Sammy Goodman, Angelo Recinato y Al Bryan. Después volví a la Argentina para cumplir el servicio militar, sostuve el match más duro de mi vida con Ita-

yo, y luego la desgraciada pelea que terminó mi carrera de boxeador.

—¿Cómo?

—Sostuve un combate en beneficio de Rada, el mecánico de Franco, y me quebré una mano.

Hijo de actores, joven y elegante, Quartucci se dedicó al teatro, donde triunfó rápidamente.

—Pero el boxeo me atraía y un buen día quise disputar, a pesar de todo, otro combate en Mendoza: me rompí la otra mano. ¡Ah, si tuviera las manos más sólidas!

Entonces Quartucci colgó definitivamente los guantes. Practicó también "speedway" e hizo algunas carreras de "dirt track" pero las caídas fueron numerosas y el teatro le dejaba poco tiempo. No vaciló más y en él se concretó bien.

Hoy tiene cuatro años de teatro, comedia o music-hall, detrás de sí. Como ha gozado siempre de popularidad por sus tan eminentes títulos deportivos, no tardó en ser una de las figuras más cotizadas.

Por otra parte, no hay más que verlo en la revista argentina que interpreta ahora en Paris para verificar que merece ampliamente su reputación".

SE DIERON VARIOS NOMBRAMIENTOS EN EL M. DE HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda de la Intervención, se dieron ayer varios nombramientos, de los cuales informamos a continuación:

En la Inspección de Rentas de la Receptoría de Rosario se nombró inspector de primera al señor Constantino Cueto en reemplazo de don Eduardo J. Bunge.

—En reemplazo del señor Cueto, ascendido a inspector de primera, por el decreto aludido anteriormente, se nombró inspector de segunda al señor Fernando Martí Vélez Sársfield.

—En el puerto de Santa Fe, se nombró encargado de dragado, al señor José H. Cano en reemplazo del señor Ambrosio Ascardi.

Un Caballero de Industria Catedrático

Nos ha llegado, de parte de numerosos padres de familia una serie de quejas que son verdaderas denuncias y alrededor de las cuales debe hacer de inmediato las investigaciones del caso, el personal de la comisaría quinta.

Se trata de un vendedor de caramelos y otras golosinas que todos los días se aposta en las inmediaciones del Colegio Jobson, a la hora de entrada y salida de los alumnos de dicho establecimiento para venderles sus mercaderías, pues entre ellos tiene su clientela.

Pero esto que no tiene nada de malo, puesto que el hombre tiene patente para vender caramelos y los caramelos han sido hechos para que los coman los niños, tiene un grave aspecto en el sistema que el caramelero de referencia emplea para comerciar.

No da sus caramelos a cambio de monedas. No. Incita a los niños a que substraigan de sus casas botellas, pedazos de plomo, bronces y otros objetos que según sabemos, todos tienen su valor especial y él los acepta en pago de sus dulces.

Así es como cada día cotiza los objetos que le llevan y de acuerdo con su apreciación entrega a los niños cierta cantidad de golosinas.

Es una mala escuela la que ha instalado este caballero de industria, y, como decimos dicta su cátedra de delito al aire libre, en plena calle, donde la policía puede sorprenderlo en cualquier momento.

Animal Arisco

En Boulevard Gálvez y Avenida Rivadavia ocurrió en horas de la mañana de ayer, alrededor de las 9 un desgraciado percance, felizmente sin mayores consecuencias, habiendo resultado víctima del mismo el menor Ernesto Paniagua, argentino de trece años de edad, domiciliado en una finca sita en la intersección de calles Sarmiento y Octava Sin Nombre.

El nombrado transitaba a la hora indicada por el paraje aludido jineteando un caballo propiedad de sus padres. El animal, según parece, es un poco arisco y la proximidad de un automóvil que circulaba por las inmediaciones lo espantó dando en esas circunstancias una costalada a raíz de la cual Paniagua rodó bruscamente sobre el pavimento.

Al caer, el menor sufrió un golpe en la cabeza y una serie de contusiones en diferentes partes del cuerpo. Auxiliado de inmediato por personas que presenciaron el accidente y por un agente de la seccional tercera que se hallaba en las cercanías del lugar, Paniagua fué trasladado a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde informó el médico de guardia que su estado no revestía mayor cuidado razón por la cual se lo llevó luego a su domicilio particular.

Homenaje a un ex-funcionario

El personal del Ministerio de Hacienda, ha resuelto tributar un homenaje de aprecio y camaradería al ex oficial de aquel Ministerio, señor Apolinario Sánchez, quien durante el desempeño de sus funciones como tal, supo granjearse el respeto y el aprecio de todos sus compañeros.

El homenaje consistirá en la entrega de una medalla de oro y un pergamino, en un sencillo acto que reunirá a todos los empleados de la dependencia y que se llevará a cabo mañana, día 1o. de Mayo.

Ordenanza que se jubila

Después de treinta años de servicios en el Ministerio de Gobierno, se ha acogido a los beneficios de la jubilación, el señor José M. Caballero, ordenanza de dicha repartición.

Se trata de un viejo y humilde servidor que durante todo el tiempo que estuvo en dicho ministerio mereció la confianza y el aprecio de los funcionarios a quienes tuvo que atender.

Disfrutará ahora de un merecido y bien ganado descanso.

SE OBTIENEN GANANCIAS DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DESDE AHORA

El Ministro Interino de Hacienda de la Provincia, señor José María Rosa (hijo), hizo hoy a los periodistas una serie de declaraciones relacionadas con la obra de sanear, hasta donde fuera posible las finanzas de la provincia.

Damos a continuación un resumen de las aludidas declaraciones del señor José María Rosa (hijo):

—Uno de los datos sintomáticos sobre la obra de la intervención dentro de la administración es el relativo al patrimonio industrial. En efecto, comparando los ingresos y gastos entre el año 1930 y 1931, se llegan a conclusiones interesantes. En el cálculo del presupuesto figura el patrimonio industrial, es decir, Imprenta de la Provincia y Puerto de la Capital, con un gasto anual de 1.805.224 y una entrada de 3.000.000 pesos.

Esto que a simple vista y sin conocimiento de causa y máxime teniendo en cuenta que los años anteriores han producido pérdidas o ganancias ínfimas, podrán aparecer un poco exagerado, pero los hechos se están encargando de demostrar que no es así.

La Imprenta de la Provincia que en años anteriores ha producido pérdidas, en su balance al 31 de marzo de 1931, acusa utilidades por valor de 60.146.61 pesos y otro tanto podemos decir de la Administración del Puerto, aunque todavía no se ha empezado a cargar el producido de la cosecha de este año, que es extraordinario. Lo mismo podemos decir de los Bancos Oficiales en los cuales mediante un reajuste general en la Cartera, que ha sido saneada, como en el personal que en parte ha sido cambiado por gente más competente, tenemos que este año sin estar considerados ni en el presupuesto ni en el superávit del mismo, van a producir beneficios.

Está en Malas Condiciones La Pista Para el Torneo de Atletismo a Iniciarse Hoy

BUENOS AIRES, 29. — En las últimas horas del día de hoy llovió en esta capital con cierta intensidad. El agua caída ha dejado en malas condiciones la pista en que mañana se debe iniciar el campeonato latinoamericano de Atletismo y se teme que si el tiempo no mejora y el viento frío no seca la tierra, se malogre la primera sesión del interesante torneo en cuestión.

Las Actividades de La Municipalidad

Copiosa ha sido la información de ayer sobre las actividades de la Municipalidad y sus respectivas dependencias.

Donde más se destaca es en lo referente a la inspección de substancias alimenticias, cuya larga nómina da la medida de las transgresiones de los comerciantes de la ordenanza de higiene.

Numerosos decomisos de frutas, verduras, huevos, pescado, aves y otras substancias, han sido los renglones en donde se han especializado la Inspección de Substancias Alimenticias.

Sin dejar de reconocer la labor realizada, en lo que respecta las substancias alimenticias, insistimos sobre lo que un comentario anterior dijéramos: La necesidad de que dicha oficina diera a publicidad conjuntamente con la substancia y cantidad decomisada, el nombre de los comerciantes y casas del ramo que fueran pasibles de esa sanción.

Ello como lo dijéramos, vendría a la vez que importar una sanción moral para los sempiternos transgresores, la posibilidad de que el consumido, supiera cuales son las casas a las que con toda confianza puedan recurrir en demanda de artículos de primera necesidad y substancias alimenticias.

El ocultismo convencional que se observa en los partes diarios de las actividades de dicha oficina, no se justifica porque ella más que nadie está en el deber de hacer conocer al consumidor, las excelencias de las substancias y cuáles son los malos comerciantes.

Y en ese sentido insistimos sobre esa sugestión, que formuláramos con anterioridad.

Embarque de tenebrosos

BUENOS AIRES, 29.— Fueron embarcados rumbo a Montevideo sesenta socias de la Zwi Migdal.

El discurso de Alcalá Zamora

BUENOS AIRES, 29. — A pesar de la lluvia caída durante las horas de la tarde, numeroso público se agolpó ante los altoparlantes de los diarios que retrasmitían el discurso pronunciado por el Presidente del Gobierno Provisional de España, señor Niceto Alcalá Zamora.

UNIVERSITARIAS

Conferencia de divulgación científica a cargo del Prof. Dr. Salvador Mazza

El sábado 2 de mayo, a las 17 y 30 horas, tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química, una interesante conferencia de divulgación científica, a cargo del Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, doctor Salvador Mazza, sobre el importante tema "El grave problema de las enfermedades tropicales".

Patrocina a la misma, la Sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria. La entrada es libre y se invita todos los que tengan interés en la misma.

Próximamente se anunciará la fecha de la conferencia sobre un tema agrario, a cargo del señor Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 del corriente a las 18 horas en el local social Gobernador Candioti 1159 a fin de tratar la siguiente órden del día:

1o. - Lectura del acta de la última asamblea.
2o. - Lectura y aprobación de la memoria anual.
3o. - Lectura y aprobación del balance y estado de caja.
4o. - Elección de la nueva C. D.

En caso de no haber número, la asamblea se verificará el día 9 a la misma hora con el número que concurriera. Art. 29 del Reglamento. ..

Ing. Rodolfo Piñero.
Secretario General.

14667 - v. 4|5|31.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

"El Orden" en los Pueblos del Norte Santafecino



Contrastando con el buen estado del camino de Crespo a La Penca aparece en esta fotografía el que une las poblaciones de San Martín Norte y Colonia Dolores que como puede apreciarse fácilmente se encuentra en el más lamentable estado que pueda concebirse. Resulta imposible transitar una carretera que como ésta expone al que intente hacerlo a una serie de peligros que no solo perjudican sus intereses sino que ponen en grave riesgo a la persona misma del viajero.

Escuela Nacional No. 213 de Colonia Silva dirigida por la señora Clorinda de Rodriguez Rubio, de cuya educacionista hemos recogido la mejor impresión por su amor a la Escuela y por su dedicación al cargo. En realidad la Escuela que mencionamos resulta una de las pocas que en nuestro Norte funciona normalmente cumpliendo su destino con verdadera eficiencia resultando al mismo tiempo de indiscutible beneficio para la población en la cual funciona.

Fotos de nuestros enviados especiales)



Vista del camino de Crespo a La Penca que recientemente ha sido habilitado. Como puede notarse se trata de una excelente carretera, una de las pocas en buen estado del norte de nuestra Provincia. Este camino viene a llenar una sentida necesidad pues era inconcebible que dos poblaciones de la importancia de las que une, cruzando riquísimas colonias, se vieran materialmente separadas por el pésimo estado en que se hallaba el camino aludido.

"Platense" de San Justo se Impuso en un Buen Match a "11 Cañoneros" de L. Paiva

El match fué pródigo en acciones movidas y elegantes que mantuvieron despierta la atención del público que concurrió a presenciar el match que terminó

DOS GOALS A UNO

Recientemente bajo las órdenes del señor Díaz, que actuó de referée se realizó un match de football entre los 11 Cañoneros de ésta, y Platense de San Justo, que, como es del dominio público fué en carácter de revancha.

Desde un principio las acciones fueron equilibradas, notándose que los equipos venían dispuestos con entusiasmo el trofeo de la victoria, el cual consistía en el aplauso con que el público premió a ambos bandos al finalizar la brega.

GOAL DE PLATENSE—

Desde el comienzo de la lucha, los de Platense ejercieron un leve dominio del que sacaron provecho, ya que a los 12 minutos, Gomila incurre en hand fuera del cuadro grande, haciendo la pena Reginatto, que con un tiro fuerte y esquinado halló la red.

A continuación los 11 Cañoneros se posesionaron de la situación, llevando avances que ponían en serios aprietos a la defensa visitante, pero es de lamentar que los delanteros nuestros no pudieran sacar provecho, ya que carecieron de tiros finales.

PENAL—

A los 35', el back local comete penal dentro del cuadro chico, que el juez sanciona, haciendo efectiva la pena los de Platense. Shotea Tononi con tan mala suerte que elevó el tiro penal.

Con bonitas jugadas que llamaron la atención del público, terminó el primer tiempo, arrojando el score los siguientes resultados:

Platense 1
11 Cañoneros 0

SEGUNDO TIEMPO—

En el segundo período los 11 Cañoneros, ejercieron un dominio visible y a los 23 minutos Carranza, en un esfuerzo individual, anotó el goal del empate.

La mala suerte siguió en todo momento a los nuestros, ya que ejerciendo dominio no pudieron hacer goales.

En un avance aislado de Platense, Peralta shotea sobre el goal y Fantini cabecea, con tan mala suerte, que introduce la ball en su propia red.

Es de lamentar la derrota que infligió Fantini a su propio equipo, ya que este jugador es el punto más alto de la defensa de los cañoneros trabajador incansable y factor principal de las victorias de su equipo.

Sin mayores alternativas, terminó el match con el triunfo de Platense, ya que el score final tuvo los resultados que siguen:

Platense 2
11 Cañoneros 1.

Cabe hacer resaltar la actuación tenida por el señor Díaz, imparcial en todo momento, enérgico en sus fallos y por último un completo caballero en el deporte.

Muy en cuenta deberían tener nuestras instituciones las cualidades que posee el señor Díaz para que cuando realicen contiendas, sea designado para dirigirlas, ya que aptitudes le sobran.

DE CAYASTACITO

Escolares

Efectuóse recientemente en la escuela nacional número 136 una reunión cuyo objeto era formar la subcomisión del censo escolar que debe encargarse de las tareas del mismo.

Esta comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Ema Julia J. de Welbel.

Vice Presidente: señorita Ramona Delgado.

Vocales: Marcos Lazzarini, Patricio Echagüe, Domingo Caminos.

Censista: Telésforo Reynares, Valentín Reynares, José Sisterna.

DE ESCALADA

Enlace Gauchat-Zimmermann

El domingo pasado, en la localidad de Escalada, fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Rosa Gauchat, con el señor Ernesto Zimmermann, pareja que goza de generales simpatías en esta sociedad.

En el acto religioso actuaron de padrinos el señor Isidro Cullo y la señora Angela de Ferrero.

En el acto civil, actuaron de testigos, los señores Celestino Quirelli por parte del novio y el señor José Possi por parte de la novia.

Después de la ceremonia se llevó a cabo en casa de la novia una reunión danzante que alcanzó lucidos contornos.

A las 19 horas la gentil pareja emprendió viaje de placer a Paraná.

EN EL TOSTADO SE REALIZO RECIENTEMENTE UN MATCH DE BOX DEFINIDO POR FOUL

El match entre los pesos medianos Nestor Lorenzzutti (de Santa Fe) y Julio Mansilla (de Añatuya) logró despertar inusitado interés entre la afición de esta localidad. Mancilla inusitado interés entre la afición de esta localidad.

El sábado 25 del corriente, a las 21 horas, se llevó a cabo en el salón Cine Moderno, el anunciado match de box, entre los boxeadores Néstor Lorenzutti, ex campeón de Santa Fe, (peso mediano) con el pugilista de Añatuya (Santiago del Estero) Julio Mansilla de la misma categoría.

La pelea fué anunciada a diez rounds 3 minutos de pelea por uno de descanso con guantes de 4 onzas. El match tuvo la virtud de despertar gran interés en el público de Tostado en general y entre los aficionados a este deporte en particular. Al iniciarse el match, ambos contendientes fueron presentados al público por el árbitro siendo ovacionados.

Al primer round el boxeador santiagueño entró con furia atacando al santafecino; éste todo el tiempo permaneció en guardia de defensa rechazando los golpes dirigidos por Mansilla al final del primer round Mansilla lleva a Lorenzutti contra las cuerdas; Lorenzutti reacciona y aplica con la derecha un formidable golpe a la mandíbula de su adversario.

2o. round: Lorenzutti no presenta pelea, Mansilla ataca, clinch... y Lorenzutti cae desmayado ante el asombro de los espectadores, siendo de inmediato socorrido por el doctor Aarón Proyector, quien constató un golpe en la región de la ingle que luego se comprobó le fué dado por el adversario Mansilla en el clinch que hubo.

El jurado dió el siguiente fallo:

Perdedor el boxeador añatuyense, Julio Mansilla por fould y descalificado.

El accidentado boxeador santafecino Lorenzutti, fué atendido por el médico arriba mencionado quien lo puso fuera de peligro estando actualmente en plena mejoría.

El match fué auspiciado y concertadas las condiciones del mismo, por el Centro Social Deportivo.

—Por diversas causas no podrán trasladarse a Paraná como se anunciaba, los muchachos de Ferro Carril Santa Fe y anoche se hacían gestiones para jugar un partido amistoso para mañana con Gimnasia y Esgrima.

De concertarse el match como se espera, la brega se disputaría en la cancha de Ferro Carril Santa Fe a las 15 horas.

Los dos equipos se alistarían con todos sus jugadores titulares.

DE CALCHAQUI

Escolares

Se ha constituído en esta localidad, la comisión del censo escolar nacional en la siguiente forma:

Presidente: Nicolás Semilla; Vice: señorita Simona Cohen; Secretario: Agustín Miravete; Vocales: Luis Carthery, señora Margarita de Miralle.

Se han designado también en la reunión realizada en la escuela nacional nro. 117, las personas que se encargarán de verificar personalmente el censo y que son las siguientes:

Juan Senn, Isidro Borcloa, Antonio Garmana, Néstor Beltrán, Eusebio Aguiar, Emilio Borda, Antonio Caravaglia, Osvaldo Augusto, Carlos Eguía, Remigio Gallego, Pedro Albalione, Agustín Muria, José Callat, Balbino García.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Casimiro A. Villanueva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don SALVADOR ACANTELLO, abierto a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y constituído el domicilio legal. En mérito al poder acompañado, téngasele en el carácter y representación que invoca, admitiéndose en el ejercicio de la procuración bajo la fianza ofrecida que se acepta y debiendo constituirse en autos. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción de fs. 2, dése por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese en quienes se consideren con derecho a los bienes hereditarios por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles en Secretaría. — Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril 13 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14520 v. 17,5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor E. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Lise Tashman de Bubilk, tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dése por terminada la presente sumaria información, en cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Lise Tashman de Bubilk, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos, Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 13 de 1931.

Raúl Irigoyen, Secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, Dr. Antonio E. Anadón, se hace saber: que en el juicio sucesorio de don PEDRO GRIMAUDO, abierto a solicitud de su esposa, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril veinte de mil novecientos treinta y uno. Por presentado con el domicilio que expone y en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don Pedro Grimaudo, ténganse iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para las notificaciones lunes y miércoles. — Anadón. — Ante mí: E. de la Peña. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, Abril 22 de 1931. — E. de la Peña, secretario. 14589 v. 23/5/31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ERNESTO T. RIBLES, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo trece de mil novecientos treinta y uno. Por presentado, estando justificado el fallecimiento de don Ernesto T. Ribles, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. — Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, Marzo 21 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 14416 v. 9,5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señora LUISA RUFFNER DE HUBER, para que dentro del término de treinta días, contados de la presente publicación, comparezcan ya sean como herederos, acreedores o legatarios, a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente como a hacer valer sus acciones, todo bajo los apercibimientos de que se le irrogarán los perjuicios que en derecho ha lugar sino comparecieren. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de la señora Luisa Ruffner de Huber, abierto ante este juzgado por sus herederos y lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. — Bernardino Esquivel, secretario. 14392 v. 8,5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de don AUGUSTO PECCIN o PECCINI o PECCIN abiertos a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril diecisiete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y con el domicilio que expresa téngasele en el carácter invocado en virtud del poder que adjunta. Estando justificado el fallecimiento de don Augusto Peccin, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Acéptase la fianza ofrecida. Para notificaciones lunes y miércoles. — Mántaras. — Ante mí: E. de la Peña. Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento de los interesados. Secretaría, Abril 20 de 1931. — E. de la Peña, secretario. 14588 v. 23/5/31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña MARIA CAVALLO o CABAL DE BUFFALINA, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril diez de mil novecientos treinta y uno. En mérito del poder acompañado téngase al compareciente en la representación que ejerce. Estando justificado el fallecimiento del causante, ténganse por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y miércoles para notificaciones. — Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 17 de Abril de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14557 v. 23/5/31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el expediente sobre reunión de acreedores de don LUIS PECORARI, se ha designado nuevamente la audiencia del día nueve de Mayo del corriente año, a las diez horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Santa Fe, Abril 20 de 1931. —Raúl Irigoyen, secretario. 14559 v. 9,5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad, Doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados Emilio J. Orilli contra CLEMENTE A. SIMONINI, sobre inhibición general, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo veinte y cinco de mil novecientos treinta y uno. Informando en este acto el actuario, que se encuentra vencido el término porque se citó y emplazó al demandado a estar a derecho y a reconocer las firmas de los documentos presentados, declárasele rebelde y ténganse por reconocidas las firmas de los documentos. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — Mántaras. —Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Abril 1 de 1931. — Genaro Passeggi, secretario. 14634 v. 4/5